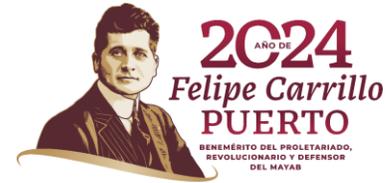




GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL



Aviso de Privacidad Integral.

Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) a través de la Secretaría Particular con domicilio en AVENIDA PATRIOTISMO 711 TORRE B, Colonia COLONIA SAN JUAN, C.P. 03730, BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO es el/la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el sistema de datos personales SISTEMA DE DATOS PERSONALES RELATIVO A LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD PRESENTADOS POR LAS PERSONAS FÍSICAS QUE SOLICITAN REGISTRO COMO RESPONSABLES OFICIALES EN PROTECCIÓN CIVIL con fundamento en:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 6. ÚLTIMA REFORMA DOF 06/06/2023); CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ARTÍCULO 7 APARTADO E. ÚLTIMA REFORMA COCDMX (24/11/2023); LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS, ARTÍCULOS 1, 4, 31 AL 47. DOF (26/01/2017); LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ARTÍCULOS 68, 69, 116 AL 120. ÚLTIMA REFORMA DOF (20-05-2021); LEY GENERAL DE ARCHIVOS, ARTÍCULOS 6, 36 Y 38. ÚLTIMA REFORMA DOF (10-01-2023); LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ARTÍCULOS 2, 23 AL 53, 75, 76 Y 77. ÚLTIMA REFORMA GOCDMX (11/02/2021); LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ARTÍCULOS 21, 24 FRACCIÓN XXIII, 186 AL 191 Y 193. ÚLTIMA REFORMA GOCDMX (26/02/2021); LINEAMIENTOS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ARTÍCULOS 66 AL 70, 73, 7 Y 95 AL 98. GOCDMX (25/01/2023) LEY DE ARCHIVOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN IX, 7 Y 14. GOCDMX (18/11/2020); LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ARTÍCULO 4, 7 FRACCIÓN II, 35, 96 Y TÍTULO CUARTO ARTÍCULOS 108 AL 128 .GOF12/06/2019 LEY DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN XIX Y 237 REGLAMENTO DE LA LEY DE



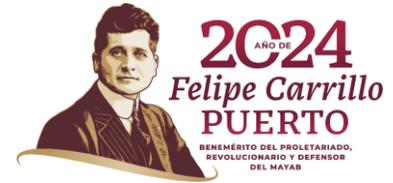
GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ARTÍCULO 7 FRACCIÓN III CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. ARTÍCULOS 1, 329, 341, 345 Y 559. DOF. 07/06/2021 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ARTÍCULOS 1, 44, 45, 55, 79, 88, 95, 104, 110, 122 Y 255. GOF 18/07/2018

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad:

GENERAR UNA BASE DE DATOS DE LOS EXPEDIENTES DE RECURSOS DE INCONFORMIDAD INTERPUESTOS POR LAS PERSONAS FÍSICAS, Y/O SUS REPRESENTANTES LEGALES, QUE HAYAN SOLICITADO REGISTRO COMO RESPONSABLES OFICIALES DE PROTECCIÓN CIVIL, ANTE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL. LO ANTERIOR PARA PRESERVAR LA CONFIDENCIALIDAD DE SUS DATOS PERSONALES Y GARANTIZAR SU EJERCICIO DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN A LOS MISMOS.

Y serán/podrán ser transferidos a:

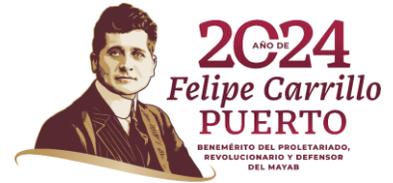
Destinatario	Finalidad de la transferencia
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	PARA LA SUSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN, RECURSOS DE INCONFORMIDAD, PROCEDIMIENTOS DE VERIFICACIÓN PARA DETERMINAR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN PO



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	REVALIDACIÓN QUE DETERMINEN LAS NORMAS LEGALES APLICABLES Y REUNIR IGUALES REQUISITOS QUE LOS PEDIDOS Y CONTRATOS PARA QUE TENGAN EL CARÁCTER DE JUSTIFICANTES
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	PARA LA INVESTIGACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL Y ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL	PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS O REALIZACIÓN DE INVESTIGACIONES POR PRESUNTAS FALTAS ADMINISTRATIVAS
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO	PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DE FISCALIZACIÓN

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de dato
Datos identificativos	Folio nacional (INE)
Datos identificativos	Número de licencia de conducir
Datos identificativos	Clave de elector (alfa numérico INE)
Datos identificativos	Número de pasaporte
Datos identificativos	Firma
Datos identificativos	Clave Única de Registro de Población (CURP)



Datos académicos	Calificaciones
Datos electrónicos	Correo electrónico no oficial
Datos académicos	Trayectoria educativa
Datos biométricos	Huellas dactilares
Datos identificativos	Fecha de nacimiento
Datos académicos	Certificados y reconocimientos
Datos identificativos	Edad
Datos identificativos	Teléfono celular
Datos identificativos	Numero identificador (OCR) (reverso de la credencial INE)
Datos identificativos	Nombre
Datos identificativos	Estado civil
Datos identificativos	Número de seguro social
Datos académicos	Cédula profesional
Datos identificativos	Lugar de nacimiento
Datos identificativos	Sexo
Datos identificativos	Domicilio
Datos laborales	Ocupación
Datos identificativos	Fotografía
Datos identificativos	Teléfono particular

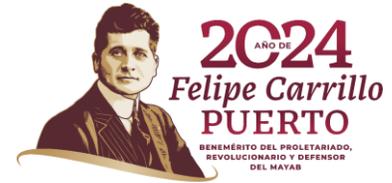
Los cuales tendrán un ciclo de vida de:



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL



Tiempo de conservación en el archivo de trámite: 1 años

Tiempo de conservación en el archivo de concentración: 3 años

Se contempla la transferencia de la información contenida en el sistema al archivo histórico: Si

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, ubicada en Patriotismo 711 null, Colonia San Juan, C.P. 03730, Benito Juárez, Ciudad de México con número telefónico 5525836927, ext. null y correo transparencia@sgirpc.cdmx.gob.mx, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o bien mediante el número de TEL INFO 55 5636 4636.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (55 56364636).

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Por lo anterior, nos comprometemos a informarle sobre los cambios que pueda sufrir el presente a través de <https://www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/transparencia>, otros medios:

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de privacidad o por otras



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL



causas. Por lo anterior, nos comprometemos a informarle sobre los cambios que pueda sufrir el presente a través medios electrónicos en el siguiente vínculo electrónico <https://www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/transparencia> y/o impresos en los formatos que se requirieran al momento de la prestación del servicio.

Fecha de última actualización: **15 May 2024**